

1 ACTA RESUMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No 88 DEL CONSEJO DE PARTICIPACION
2 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL CELEBRADA EL DIA MARTES 22 DE MARZO DE 2011.
3

4 En el Distrito Metropolitano de QUITO, en la Sala de Sesiones del Consejo de Participación
5 Ciudadana y Control Social, ubicada en la Avenida Amazonas 44-30 y Villalengua Edificio
6 Amazonas 100, piso 3, el día martes 15 de marzo de dos mil once, a las 17h00, se instala la
7 Sesión Ordinaria, presidida por la Socióloga Marcela Miranda Pérez; asisten los Consejeros y
8 Consejeras; Doctora Tatiana Ordeñana Sierra, Economista Luis Pachala Poma, Ingeniero
9 David Rosero Minda y Licenciada Andrea Rivera Villavicencio y las ausencias del Abogado
10 Fernando Cedeño Rivadeneira y de la Doctora Mónica Banegas Cedillo Actúa el Secretario
11 General Ab. Antonio Velázquez Pezo.

12
13 Constatado el quórum con la presencia de cinco Consejeros Titulares y la ausencia del
14 Consejero Fernando Cedeño Rivadeneira y de la Consejera Mónica Banegas Cedillo ausencia
15 justificada al encontrarse en delegación oficial, da inicio la sesión a las 17 h 10 con la lectura
16 del orden del día:
17

18 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los equipos técnicos, respecto de los
19 delegados y delegadas de las funciones del Estado, en los procesos de designación de
20 Comisiones Ciudadanas de Selección para la selección de las primeras autoridades de la
21 Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral.
22

23 2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de reconsideraciones presentadas dentro de
24 los procesos de integración de las Comisiones Ciudadanas de Selección para la selección de las
25 primeras autoridades de la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y las y los Vocales del
26 Consejo Nacional Electoral.
27

28
29 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SESIÓN
30 EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 15 DE MARZO DE 2011, AL CONOCER EL ORDEN
31 DEL DIA CON CINCO VOTOS A FAVOR Y LAS AUSENCIAS DE LA CONSEJERA MONICA
32 BANEGAS CEDILLO Y EL CONSEJERO FERNANDO CEDEÑO RIVADENEIRA, RESUELVE APROBAR
33 EL ORDEN DEL DIA.
34

35 1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de los equipos técnicos, respecto de los
36 delegados y delegadas de las funciones del Estado, en los procesos de designación de
37 Comisiones Ciudadanas de Selección para la selección de las primeras autoridades de la
38 Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral:
39

40
41 EL PLENO DEL CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL EN SESIÓN
42 ORDINARIA CELEBRADA EL MARTES 22 DE MARZO DE 2011, AL TRATAR LOS PUNTO DEL
43 ORDEN DEL DIA RESPECTO los informes de los equipos técnicos, respecto de los delegados y
44 delegadas de las funciones del Estado, en los procesos de designación de Comisiones
45 Ciudadanas de Selección para la selección de las primeras autoridades de la Defensoría
46 Pública, Defensoría del Pueblo y las y los Vocales del Consejo Nacional Electoral RESOLVIO:
47

48 DEFENSOR DEL PUEBLO: A continuación por medio de de secretaría se da lectura a un alcance
49 del informe presentado por el Equipo técnico de Defensor del Pueblo en el mismo que consta
50 la documentación faltante de dos delegados de las Funciones del Estado que no habían
51 completado su carpeta para poder participar en la elección de la primera autoridad de la
52 Defensoría del Pueblo en calidad de Comisionado (A)
53

1 CON CINCO VOTOS A FAVOR (indicando en esta parte la Consejera Andrea Rivera y el
2 Consejero David Rosero señalan que su voto es a favor en mérito de la resolución del pleno
3 anterior en la que se les ampliaba el término a los y a las delegadas de las funciones del Estado
4 para que completen su documentación) Y LAS AUSENCIAS DE LA CONSEJERA MONICA
5 BANEGAS Y EL CONSEJERO FERNANDO CEDEÑO RIVADENEIRA, RESUELVE APROBAR un
6 alcance del informe presentado por el Equipo técnico de Defensor del Pueblo respecto de
7 la documentación entregada por dos delegados de las Funciones del Estado.

8
9 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL: A continuación por medio de secretaría se da lectura a un
10 alcance del informe presentado por el Equipo técnico de Consejo Nacional Electoral en el
11 mismo que consta la decisión tomada por los miembros de este equipo en relación a la
12 documentación faltante por parte de una Delegada de las Funciones del estado la misma que
13 después de presentar aquellos documentos cumple con todos los requisitos y debe ser
14 admitida para continuar en el proceso.

15
16
17 CON CINCO VOTOS A FAVOR (indicando en esta parte que la Consejera Andrea Rivera y el
18 Consejero David Rosero señalan que su voto es a favor en mérito de la resolución del pleno
19 anterior en la que se les ampliaba el término a los y a las delegadas de las funciones del Estado
20 para que completen su documentación) Y LAS AUSENCIAS DE LA CONSEJERA MONICA
21 BANEGAS Y EL CONSEJERO FERNANDO CEDEÑO RIVADENEIRA, RESUELVE APROBAR el
22 alcance del informe presentado por el Equipo técnico de Consejo Nacional Electoral
23 respecto de la documentación faltante en la hoja de vida de una de las delegadas de las
24 funciones del Estado, la misma que a criterio del equipo técnico luego de presentar dicha
25 documentación debe continuar en el proceso.

26
27 DEFENSORIA PUBLICA: A continuación por medio de de secretaría se da lectura a un alcance
28 del informe presentado por el Equipo técnico de Defensoría Pública en el mismo que consta
29 la documentación faltante cuatro delegados de las Funciones del Estado que no habían
30 completado su carpeta para poder participar en la elección de la primera autoridad de la
31 Defensoría Pública en calidad de Comisionado(a) así como también consta el nombre y
32 documentación de la delegada que sustituirá a la anterior delegada que renunció.

33
34 Ante la presentación del informe el Consejero Luis Pachala Poma y la Consejera Tatiana
35 Ordeñana Sierra solicita que se explique de mejor manera las razones por las cuales un
36 Certificado del SRI presentado por uno de los delegados no tiene validez; Así como también se
37 concede 48 horas término a la nueva delegada a que pueda completar su documentación para
38 que pueda participar en el proceso como delegada de las Funciones del Estado

39
40 CON CINCO VOTOS A FAVOR (indicando en esta parte que la Consejera Andrea Rivera y el
41 Consejero David Rosero señalan que su voto es a favor en mérito de la resolución del pleno
42 anterior en la que se les ampliaba el término a los y a las delegadas de las funciones del Estado
43 para que completen su documentación) Y LAS AUSENCIAS DE LA CONSEJERA MONICA
44 BANEGAS Y EL CONSEJERO FERNANDO CEDEÑO RIVADENEIRA, RESUELVE APROBAR un
45 alcance del informe presentado por el Equipo técnico de Defensoría Publica respecto de la
46 documentación faltante en la carpeta de las delegadas y delegados de las funciones del
47 Estado así como también la documentación de un nuevo delegado ante la renuncia de otro,
48 al mismo que se le concede 48 horas para completar la documentación faltante.

49
50 2.- Conocimiento y resolución sobre los informes de reconsideraciones presentadas dentro de
51 los procesos de integración de las Comisiones Ciudadanas de Selección para la selección de las
52 primeras autoridades de la Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo y las y los Vocales del
53 Consejo Nacional Electoral.

1
2 **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL:** A continuación por medio de secretaria se da lectura al
3 informe del Equipo Técnico respecto a las 8 solicitudes de reconsideraciones para la elección
4 de la Comisión Ciudadana para la elección de Vocales del Consejo Nacional Electoral; dentro de
5 este informe se señala que siete de las ocho consideraciones no son aceptadas ya que
6 pretenden incluir nueva documentación y la restante se acepta.

7
8 **CON CINCO VOTOS A FAVOR Y LAS AUSENCIAS DE LA CONSEJERA MONICA BANEGAS Y EL**
9 **CONSEJERO FERNANDO CEDEÑO RIVADENEIRA, RESUELVE APROBAR el informe presentado**
10 **por el Equipo técnico de Consejo Nacional Electoral respecto a la solicitud de**
11 **reconsideraciones.**

12
13 **DEFENSOR DEL PUEBLO:** A continuación por medio de de secretaría se da lectura al informe
14 presentado por el Equipo técnico de Defensor del Pueblo respecto a las dos solicitudes de
15 reconsideraciones para la elección de la Comisión Ciudadana para la elección de la Primera
16 Autoridad de la Defensoría del Pueblo; las mismas que son inadmitidas en vista de que no
17 cumplen con el Reglamento.

18
19 **CON CINCO VOTOS A FAVOR Y LAS AUSENCIAS DE LA CONSEJERA MONICA BANEGAS Y EL**
20 **CONSEJERO FERNANDO CEDEÑO RIVADENEIRA, RESUELVE APROBAR un alcance del informe**
21 **presentado por el Equipo técnico de Defensor del Pueblo respecto a la solicitud de**
22 **reconsideraciones.**

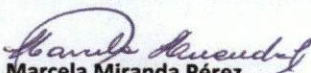
23
24 **DEFENSORIA PUBLICA:** A continuación por medio de de secretaría se da lectura al informe
25 presentado por el Equipo técnico de Defensoría Pública respecto a la solicitud de
26 reconsideraciones para la elección de la Comisión Ciudadana para la elección de la Primera
27 Autoridad de la Defensoría Pública; las mismas que es inadmitida en vista de que no cumple
28 con el Reglamento.

29 Ante este informe la Consejera Tatiana Ordeñana Sierra indica que se debe aprobar el informe
30 del equipo técnico sin la sugerencia propuesta y por lo tanto no aceptar la reconsideración
31 presentada por el postulante.

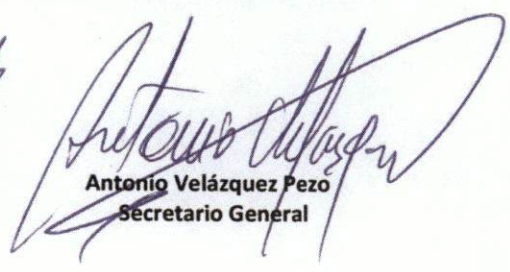
32
33 **CON CINCO VOTOS A FAVOR Y LAS AUSENCIAS DE LA CONSEJERA MONICA BANEGAS Y EL**
34 **CONSEJERO FERNANDO CEDEÑO RIVADENEIRA, RESUELVE APROBAR un alcance del informe**
35 **presentado por el equipo técnico de Defensoría Pública respecto a la solicitud de**
36 **reconsideraciones sin tomar en cuenta la sugerencia que hace el equipo técnico dentro de su**
37 **informe por lo tanto se inadmite la reconsideración solicitada por el postulante.**

38
39 Se señala por parte de la Consejera Marcela Miranda Pérez que se debe continuar con la
40 notificación a todos los postulantes respecto a sus reconsideraciones de acuerdo al Art. 15 y
41 continuar con la etapa de calificación de méritos, postura que es secundada por los consejeros
42 Luis Pachala Poma y David Rosero Minda.

43
44
45 Siendo da por terminada la sesión siendo las 18h05.

46
47 
48 Marcela Miranda Pérez
49 Presidenta



50

Antonio Velázquez Pezo
Secretario General

El presente informe tiene como objetivo principal...

En el presente informe se detallan los resultados...

El presente informe tiene como objetivo principal...

En el presente informe se detallan los resultados...

El presente informe tiene como objetivo principal...

En el presente informe se detallan los resultados...

El presente informe tiene como objetivo principal...

En el presente informe se detallan los resultados...

[Handwritten signature]
[Illegible text]

[Handwritten signature]
[Illegible text]